

2024



## **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2024**

**HOSPITAL REGIONAL INFANTIL  
DR. ARTURO GRULLÓN**

# **Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2024**

**Elaborado por**

Juan Félix

**Directora General**

Dra. Mirna López

**División de Planificación y Desarrollo**

**Sección Servicios Generales**

## CONTENIDO

INFORMACION GENERAL .....	5
Misión .....	6
Visión .....	6
Valores .....	6
Base legal .....	6
PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2022.....	7
OBJETIVO GENERAL .....	7
ALCANCE.....	7
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS.....	7
GENERALIDADES .....	8
Definiciones .....	8
Tipos de Mantenimientos.....	10
Predictivo .....	11
Correctivo .....	11
Comparación de Los tipos de mantenimiento.....	12
ELABORACIÓN DEL PLAN .....	12
ANEXOS.....	13

## **GENERALIDADES DEL HOSPITAL INFANTIL REGIONAL UNIVERSITARIO DR. ARTURO GRULLON**

En su génesis este establecimiento fundado en el 1947, se llamó Hospital Radhamés y estuvo ubicado en la zona céntrica de Santiago. Posteriormente en el 1961 cambió de domicilio al lugar donde hoy se encuentra, pasando a llamarse: Dr. Arturo Grullón en memoria de este prestigioso doctor santiaguero.

Este establecimiento de salud, de nivel especializado y referencia se encuentra ubicado en una zona popular de Santiago de los Caballeros, ofrece sus servicios a la población infantil de ciudad y Región Norte de la República. Con un alcance de cobertura y asistencia del 41% de la población infanto- juvenil de la República Dominicana concentradas en las 14 provincias de la región del Cibao. Nuestro Hospital cuenta con instalaciones modernas, una planta física de tres niveles que se han remodelado y ampliado en áreas específicas como:

- Emergencias
- Unidad de Quemados Dra. Thelma Rosario
- Unidad de Hemato-oncología
- Edificio de consulta
- Unidad de Atención Integral al niño con Diabetes
- Unidad de Salud Integral

El centro cuenta con una capacidad aproximada para 270 camas distribuidas en área clínica, quirúrgicas, urgencias, quemados, UCI-P y UCI-NEO. Su cartera de servicios es muy amplia acorde a los hospitales de tercer nivel, especializados o de referencias. (ver documento anexo de cartera de servicios)

La institución está gestionada por la dirección, un comité ejecutivo y un consejo de enseñanza. Participan además varios comités de apoyo, como son: mejoramiento a la Calidad, Farmacia, Mortalidad, Infecciones Nosocomiales, Historia Clínica, Auditoría Médica y Documentación entre otros... Cuenta con una plantilla de más de 200 médicos especialistas, con 64 médicos residentes de pediatría, cinco de Cardiología Pediátrica y un cuerpo docente multidisciplinario.

## **Misión**

Somos un Hospital Infantil Regional Universitario, de tercer nivel de atención de alta complejidad en el que ofrecemos servicios de calidad, con seguridad y humanismo. Con miras a satisfacer necesidades de salud de los niños de nuestra región a través de todos nuestros servicios o departamentos. Empleando para ello un equipo de personas íntegras, capaces, solidarias, compasivas y con un renovado espíritu de servicio, que nos permiten tratar de satisfacer las necesidades de salud infantil de nuestra población.

## **Visión**

Mantenernos como un hospital referente a nivel regional y nacional por implementar estándares de excelencia en todas nuestras ofertas de servicios. En el que brindamos atenciones con un alto sentido de equidad y solidaridad, lo que define nuestro modelo de atención pediátrica. Garantizando brindar servicios con altos estándares en calidad y seguridad como un referente a nivel nacional. Mejorando nuestra competitividad dentro del Sistema Nacional de Salud.

## **Valores**

- Solidaridad
- Compasión
- Respeto
- Calidad
- Integridad
- Equidad
- Seguridad
- Dedicación
- Confiabilidad

## **Base legal**

- Constitución de la República Dominicana; Art. 61.
- 42 – 01 Ley General de Salud.
- 87 – 01 Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; Art. 163.
- 123 – 15 Ley que crea el Servicio Nacional de Salud.
- 41 – 08 Ley de Función Pública.
- 434 – 07 Decreto del Reglamento General de los Centros Especializados; Art. 5, Art. 6.
- 351 – 99 Decreto sobre el Reglamento General de los Hospitales de la República Dominicana

## **PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024**

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la operación confiable y sostenible de los activos fijos, maximizando su rendimiento y optimizando los costos a lo largo de su ciclo de vida, mediante la implementación de las mejores prácticas de mantenimiento en la industria.

### **ALCANCE**

Este plan abarca el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y los equipos del hospital.

### **DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS**

Los recursos técnicos y operativos que dispondrá el Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón serán:

- Funcionario para el mantenimiento de los equipos de cómputo y/o contrato de Prestación de Servicios.
- Un contrato de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Biomédicos y de los aires acondicionados de propiedad del Servicio Nacional Salud (SNS), en este contrato se incluirán la

calibración y metrología de los equipos que por norma lo requieran.

- Entidades Públicas, privadas y/o personas naturales. Proveedores de bienes e insumos de acuerdo a las necesidades y a los equipos

El Hospital Toribio Bencosme, en procura del desempeño eficiente de sus objetivos y comprometidos con el cumplimiento del del Servicio Nacional de Salud en su plan de Mantenimiento, versión 01-2018.

Debe entenderse por mantenimiento hospitalario “son trabajos que deben realizarse de forma periódica para la atención de equipos, elementos y/o componentes de las construcciones con el fin de corregir sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicio que brindan; con enfoque principal en aquellas partes que por su uso prolongado o por su ubicación se encuentran más expuestas a la falla.

El Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo 2022, consta de dos partes:

- Mantenimiento a la Dotación (Equipos Biomédicos, Industriales y de Sistemas).
- Mantenimiento de la infraestructura física del Servicio

## **GENERALIDADES**

### **Definiciones**

El mantenimiento se define como la preservación o conservación de una edificación y su contenido, para que sirva a su propósito establecido. Algunos autores lo definen como el “conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las propiedades (inmuebles, equipos, instalaciones, herramientas), en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido”.

El mantenimiento incluye las actividades y tareas que están orientadas a:



- Conservar en óptimas condiciones un bien, de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con el fin de que este preste un buen servicio.
- Mantener en operación continua, confiable y económica un bien.
- Preservar y alargar la vida útil de un bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares establecidos.

Un aspecto importante a ser considerado para la implementación del mantenimiento, es el ciclo de vida de los bienes que forman parte del establecimiento de salud. Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- La primera fase que se caracteriza por las fallas debido a defectos de fabricación e instalación. Para un establecimiento de salud, esta primera fase debe ser cubierta con la garantía de la empresa proveedora o instalador a del bien, o constructora de la edificación.
- La segunda fase es normalmente el período donde el bien trabaja sin fallas, el caso de ocurrencia de una falla es ocasional.
- La tercera fase se caracteriza por la presencia de fallas típicas vinculadas al tiempo de operación del bien que ocasionan el desgaste de sus componentes.

### **Cuadro 1**

Estimación de vida útil y porcentaje del costo en relación a La inversión inicial de Los componentes de un establecimiento de salud.

<b>Componente</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Relación al costo de la inve</b>
<b>Equipos</b>	5 - 8 años	5%
<b>Equipos</b>	15 a 20	15%
<b>Obra civil</b>	40 a 50	30%
<b>Instalaciones</b>	20 años	50%

Fuente: Programación, desarrollo y mantenimiento de

establecimientos de salud. Publicación científica N° 441. OPS L

1/ Incluye los sistemas sanitarios, eléctricos, electro-mecánicos y las instalaciones de oxígeno, vacío y gases medicinales.

- Cada equipo, mobiliario o elementos de la infraestructura de este establecimiento de salud tienen un tiempo característico de aprovechamiento y de funcionamiento, el cual deberá ser considerado al momento de diseñar y desarrollar el programa de mantenimiento, así como del programa de reposición de bienes.

El mantenimiento de los establecimientos de salud es importante debido a que contribuye a:

- Garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes, estudiantes y personal que utilizan los recursos tecnológicos del establecimiento.
- Mantener la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares y la normatividad vigente.
- Conservar la infraestructura física, las instalaciones y los equipos en condiciones operativas para no producir la interrupción del servicio.
- Reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante situaciones de emergencias y desastres.
- Disminuir los costos de operación del servicio.

### **Tipos de Mantenimientos**

Considerando las formas de intervención en el mantenimiento, éste se puede clasificar en:

#### ***Preventivo***

Intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de un bien con la finalidad de identificar fallas para lograr que los equipos, instalaciones y la infraestructura física estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia. Ésta incluye: inspecciones (de funcionamiento y de seguridad),

ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación y calibración.

- Entre las ventajas que genera este tipo de mantenimiento se tienen:
- Confiabilidad en la operación de los bienes generando mejores
- condiciones de seguridad.
- Disminución del tiempo muerto debido a la interrupción del servicio.
- Mayor duración de los equipos e instalaciones.
- Menor costo de reparación.

### **Predictivo**

Es la intervención que se realiza en los equipos que aparentemente se encuentran en perfecto estado; sin embargo, cuando los medimos o evaluamos con algunas herramientas comenzamos a detectar fallas. Para determinar el estado de los equipos se usan aparatos especiales como: sensor de vibraciones, osciloscopio y detectores de ruidos. A diferencia del preventivo, que debe aplicarse en conjunto, el mantenimiento predictivo puede aplicarse por pasos.

Este tipo de mantenimiento tiene las siguientes ventajas:

- Reduce los tiempos de parada del equipo.
- Facilita hacer el seguimiento de la evolución de un defecto, se sugiere contar con una bitácora que permita la verificación, tanto periódica como de lo accidental, lo que puede ser usado en el mantenimiento correctivo.
- Optimiza la gestión del personal de la unidad de mantenimiento.
- Permite conocer con exactitud el tiempo límite de actuación que no implique el desarrollo de un fallo imprevisto.
- Facilita el análisis de las averías.

### **Correctivo**

Es el conjunto de procedimientos utilizados para la reparación o corrección de las

fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o inadecuado rendimiento. La falta de implementación del mantenimiento correctivo en forma oportuna y eficiente puede generar:

- Desconfianza en la utilización de los bienes debido a los riesgos que se pueden producir.
- Tiempo indefinido del bien fuera de servicio, lo que afecta la producción del establecimiento de salud.
- Reducción del tiempo de vida útil de los bienes.
- Incremento de la carga de trabajo para el personal de la unidad de mantenimiento.
- Un mayor costo por las reparaciones que se tienen que realizar.

### Comparación de Los tipos de mantenimiento

<b>Preventivo</b>	<b>Predictivos</b>	<b>Correctivos</b>
Revisión programada en base a calendarización.	Detección de defectos y programación de reemplazo antes de la avería.	Reparación de un bien que se averió.
Procedimiento orientado a mantener un bien en óptimo funcionamiento.	Permite prevenir las futuras fallas del bien y evita llegar al correctivo.	Conjunto de las actividades orientadas a restablecer la operación del bien.
Evita que falle un bien.	Está basado en las estadísticas.	Responde a una falla imprevista urgente.
Se basa en historial, manuales y recomendaciones.	.	

### ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de mantenimiento, de acuerdo al lo establecido en el DADM-PI-010-V1 versión

01 del Servicio Nacional, será dictado en función al cronograma que establece la periodicidad en que serán realizados según sea su clasificación, es decir, lo correspondiente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos. a su vez, se definirán los aspectos que deben ser revisados en su evaluación preventiva, así como el personal responsable en realizar dicha acción. estos aspectos quedaran asentados en los formularios establecidos para los fines con el propósito de disponer de los registros y /o evidencias que a garanticen la ejecución del plan de mantenimiento.

Para cumplir con esto, el hospital realiza el plan anual de Mantenimiento 2024 en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo, la Sección de Servicios generales y la aprobación de la Dirección general de la institución.

Este plan estará dictado en función del cronograma que establece la periodicidad en que serán según sea su clasificación, es decir lo concerniente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos.

Plan anexo a este documento.

# ANEXOS

## CARTERA DE SERVICIOS

<b>SERVICIOS DE EMERGENCIA</b>	Emergencia Urgencia Cirugía Menor Sala de Rehidratación Nebulización	
<b>HOSPITALIZACION</b>	Sala de Lactantes Sala de Ortopedia Sala Clínica Área de Intervención en Crisis Área Aislamiento Unidad de Cuidado intensivo Pediátrico. Área de Cuidado Intensivo Neonatal.	Quirúrgico Sala de Urgencias I Y II.
<b>SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA</b>	<p><b>PROGRAMAS DE ATENCION EN SALUD</b></p> Atención Integral del Adolescente Vacuna Neurodesarrollo Audiología Mamá Canguro	Servicio de Atención Integral (SAI) Control de Tuberculosis Programa De Hemofilia Programa de Oncología Área de Yeso /Programa de Pie Equino baro.
	<p><b>ATENCION ESPECIALIZADA</b></p> Endocrinología Cardiología Nefrología Neonatología Neumología Nutrición Maxilofacial Ginecología Odontología	Psicología Psiquiatría Ortopedia Reumatología Oftalmología Pediatría Neurología Urología Dermatología

	Cirugía Plástica Neurocirugía Alergología Gastroenterología	Hematología Fisiatría Cirugía pediátrica Otorrinolaringología
--	--	--

<b>SERVICIOS DE CIRUGIAS</b>	Cirugía General	Cirugías Ginecológicas
	Cirugía Maxilofacial	Cirugía Ortopédicas
	Cirugía Oftalmológica	Cirugía Menor
	Cirugía Urológica	Neurocirugía
	Cirugía pediátrica	Otorrinolaringología
<b>SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO</b>	Rayos x	Laboratorio
	Sonografía	Banco de Sangre
	Mamografía	Anatomía Patológica
	Electrocardiograma	Tomografía

Fuente: cartera de servicios institucional. División de planificación







